

Señor (a)

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCANCIPA – CUNDINAMARCA

E. S. D.

Referencia: Radicación N° **2018 – 787** Proceso **Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real** de **BANCOLOMBIA S.A.** contra **FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO SANTA LUCIA (VOCERO ES FIDUCIARIA BANCOLOMBIA)**

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 450 del C.G.P, me permito aportar los documentos que acreditan la publicación del aviso de la diligencia de remate del inmueble identificado con FOLIO M.I. No. 176-145944, ubicado en la Vereda El Verganzo, Lote #3 Primera Etapa, parcelación Conjunto Residencial Santa Lucia del Municipio de Tocancipa – Cundinamarca.

De esta manera quedan cumplidos por parte de la suscrita, los términos dispuestos por la norma en cita, para llevar acabo la diligencia de remate del inmueble objeto del presente Ejecutivo Para La Efectividad De La Garantía Real, programada por su Despacho para el 2 de marzo de 2022

Anexo:

- Publicación aviso de remate diario La República edición del domingo 6 de febrero de 2022.
- Certificación aviso de remate en medio impreso y digital realizado por el diario La República el día domingo 6 de febrero de 2022.

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia.

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

I.B

Artículo 108 Código General del Proceso C.G.P.

LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL EMPLAZAMIENTO PERMANECERÁ EN WWW.LAREPUBLICA.CO/EDICTOS-LR DURANTE EL TÉRMINO DEL EMPLAZAMIENTO

REMATES (Artículo 450 Código General del Proceso C.G.P.)



PRIMER PLANO BOGOTÁ COLOMBIA • FUNDACIÓN DE COLOMBIA • CENTRO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ • TELÉFONO: 4760000 • FAX: 4760001 • CORREO: info@larepublica.com.co • WWW.LAREPUBLICA.COM.CO

002_VEF_573-1-1

EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
NIT: 901.017.183-2
Carrera 13 a #37-32 Bogotá D.C.
PBX: 4227600

CERTIFICA PERMANENCIA EN PÁGINA WEB Y MEDIO IMPRESO
<https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

Por medio de la presente me permito certificar que:

El día domingo 06 de febrero de 2022 se publicó de acuerdo con las indicaciones del interesado en la sección de Asuntos Legales del Diario La República el siguiente aviso:

Asunto:

Parte demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Parte demandada: FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO PROYECTO "SANTA LUCIA" (REPRESENTADO POR SU VOCERA, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)

Fecha y hora apertura licitación: MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2022 /09:00 A.M.

Bienes materia de remate valor avaluo: INMUEBLE: 1. UBICADO EN LA VEREDA EL VERGANZO, LOTE #3 PRIMERA ETAPA, PARCELACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMARCA VALOR AVALUO: \$186.988.500

Valor base licitación: 70% DEL AVALUO DE LOS BIENES. 1. INMUEBLE EN LA VEREDA EL VERGANZO, LOTE #3 PRIMERA ETAPA, PARCELACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMARCA * FOLIO M.I. NO. 176-145944 VALOR BASE LICITACION: \$130.891.950

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOCANCIPA / CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA, N° DE EXPEDIENTE: RADICADO No. 25-817-40-89-001-2018-00787-00 / PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - rematesjpmpaltocancipa@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% A ORDENES DEL JUZGADO Y DEBERÁN CONSIGNAR LA OFERTA EN LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TOCANCIPA NO. 257582047001 EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD DE SOPO. LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE ES MICROSOFT TEAMS

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: JHON FREDY DIAZ BUSTOS / DIRECCIÓN: CALLE 1 # 10 - 04 CENTRO COMERCIAL LA CASONA LOCAL 245 ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA /TELEFONO: 3103027382

De igual forma y en cumplimiento a lo establecido por la legislación Ley 1564 de 2012 del 12 de julio, la publicación se mantuvo durante el término de ley en la página web de la editorial: <https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

El ejemplar del original se encuentra en nuestros archivos de la oficina principal situada en la Carrera 13 A #37-32 en la Ciudad de Bogotá; PBX (031) 422 76 00 Ext 1203 - 1402, disponibles para inspección judicial si así lo desea. Se anexa copia certificada de la publicación respectiva.

Se expide en Bogotá a los OCHO (08) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022) con destino al interesado

Emplazamientos de quienes deben ser notificados personalmente. Artículo 108 Código General del Proceso C.G.P.

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_487-1-1
Nombre de la persona citada: DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
Naturaleza del proceso: VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012
Parte demandante: JORGE ENRIQUE ESCOBAR Y OTRO
Parte demandada: MARGARITA TOVAR DE PROAÑOS
Juzgado: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUADALUPE HUILA
No. Radicación expediente: 41319408 AUTO ADMISORIO: 9 DE ABRIL DE 2019

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_534-1-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE MARIO CASTELLANOS GUAUTA. SE INFORMA A LAS "PERSONAS INDETERMINADAS" O LOS "HEREDEROS INDETERMINADOS" QUE SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN EL CITADO PROCESO" EJECUTIVO CONTRA JOSE MARIO CASTELLANOS GUAUTA QUE, POR AUTO DE DICIEMBRE 7 DEL 2020 DEL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO (ESPECIALMENTE EN SU ARTICULO 108)

Cédula y/o Nit. del citado: DESNOCOCIDO
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Parte demandante: SANDRA EUGENIA MANJARRES ANGARITA
Parte demandada: JOSE MARIO CASTELLANOS GUAUTA
Juzgado: JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
No. Radicación expediente: 11001310302120190037100 MANDAMIENTO DE PAGO: (SI TIENE) DE LO CONTRARIO AUTO Y FECHA: AUTO DEL 1 DE JULIO DE 2019

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_224-1-1
Nombre de la persona citada: Emplázese por edicto al desaparecido, señor NICOLAS SPEPHENS STEELE, conforme a lo ordenado en el numeral 1º del Artículo 584 y en el numeral 2 del Artículo 583 del C.P.G., en concordancia con el numeral 2º del Artículo 97 del C.C., para lo cual por secretaría deberá librarse el edicto pertinente, el cual deberá contener extracto de la demanda y una prevención a todos quienes tengan noticias del desaparecido para que las comunique al Juezado. Hágase la publicación en un (1) día domingo en uno de los periódicos de amplia circulación de la Ciudad de Bogotá DC., esto es, en: El Tiempo o El Espectador, y en un rotativo local: The Archipiélago Press o The Caribbean Post, a elección de la parte accionante, y en una emisora local; las cuales deberán realizarse tres veces por lo menos, debiendo correr más de cuatro meses entre cada dos citaciones.

Naturaleza del proceso: DEMANDA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO.

Parte demandante: Presentada por el Doctor CLAVIS ANTONIO REID DILBERT con T.P. No. 111.234 del C.S. de la J., como apoderado judicial de la señora JACQUELINE GRINARD.

Juzgado: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

No. Radicación expediente: 88001-3184-002-2021-00074-00 AUTO ADMISORIO: No. 0250-21 DE (13) de Agosto del Dos Mil Veintiuno (2021).

No. Recibo/Publicación: 003_REP_5-1-1
Nombre de la persona citada: ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EL CAUSANTE JOSE OMAR GALVIS HERNANDEZ (Q.E.P.D.) CON LA SEÑORA SUSANA MORA DE GALVIS, A FIN DE QUE HAGAN VALER SUS CREDITOS, CONFORME LO DISPONE EL ART. 523 DEL C.G.P., Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCESO DE SUCESION, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 490 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ART. 108 DEL C.G.P.
Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA Y TRAMITE DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Parte demandante: PATRICIA GALVIS MORA
Parte demandada: SIN DEMANDADO
Juzgado: DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - VALLE
No. Radicación expediente: 76001 3110 012 2021 00421 00 NOTIFICARSE DEL AUTO No. 2754 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_228-1-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ANAMARÍA HUAMATUMBA. Pasaporte No. 118028662

Naturaleza del proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Parte demandante: DEISY MAYERLY SERRATO AMAYA. C.C. No. 1.070.704.778
Parte demandada: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE SEÑOR LUIS ALFREDO ANAMARÍA HUAMATUMBA
Juzgado: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA
No. Radicación expediente: No. 25-269-31-84-001-2021-00215-00. AUTO ADMISORIO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_228-2-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR HUGO ELADIO TAUTIVA NIETO. C.C.11.371.629
Naturaleza del proceso: VERBAL-NULIDAD DE CONTRATO
Parte demandante: LUZ STELLA NIETO DE TAUTIVA
Parte demandada: HECTOR ALFONSO RAMIREZ GUTIERREZ Y LADY DIANA RODRIGUEZ TAUTIVA
Juzgado: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
No. Radicación expediente: No. 2018-0482

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_228-3-1
Nombre de la persona citada: JORGE MIGUEL ALONSO SANCHEZ, CONFORME LO PREVE EL ARTICULO 293 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 108 IBIDEM
Cédula y/o Nit. del citado: C.C. No. 79.354.394
Naturaleza del proceso: SUCESION DEL CAUSANTE: JORGE ALONSO BONILLA
Parte demandante: HERMANOS ALONSO SANCHEZ
Parte demandada: HEREDEROS DETERMNADOS, JORGE MIGUEL ALONSO SANCHEZ
Juzgado: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA
No. Radicación expediente: No. 0097-2020, AUTO QUE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESIÓN DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020. AUTO QUE ORDENA EMPLAZAMIENTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_555-2-1
Nombre de la persona citada: CARLOS JULIO AREVALO TORRES
Cédula y/o Nit. del citado: 19.442.422
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO
Parte demandante: BANCO DE BOGOTA
Parte demandada: CARLOS JULIO AREVALO TORRES
Juzgado: JUZGADO 034 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
No. Radicación expediente: 2021-911 OBJETO: FECHA DE MANDAMIENTO: 16 NOVIEMBRE 2021 FECHA DE AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO: 27 ENERO 2022

No. Recibo/Publicación: 008_VNF_36-1-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA YENNY JOHANA ARENAS SALAZAR
Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA
Parte demandante: EL MENOR DE EDAD JACOBO ARENAS ARENAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUIP 1.090.281.058, REPRESENTANDO POR SU SEÑOR PADRE ANDRÉS FELIPE ARENAS CORDOBA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.096.038.837
Parte demandada: CAUSANTE: YENNY JOHANA ARENAS SALAZAR
Juzgado: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIÓ
No. Radicación expediente: 630014003002-2021-00604-00 FINALIDAD: NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DEMANDA DEL 24-01-2022

No. Recibo/Publicación: 008_VNF_36-2-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA BLANCA NUBIA ZAMBRANO MONAR
Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA
Parte demandante: JORGUE WILLIAM RODRIGUEZ MONAR, JULIA EDITH VALENCIA BUITRAGO, LUCELLY VALENCIA BUITRAGO Y MARIA ELENA VALENCIA BUITRAGO
Parte demandada: CAUSANTE: MARIA LUISA BUITRAGO GONZALEZ
Juzgado: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALENTO, QUINDIÓ
No. Radicación expediente: 636904089001-2018-00105-00 FINALIDAD: NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DEMANDA DEL 23-XI-18

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_237-12-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ENRIQUE GARZON BUSTOS QUIEN FALLECIERA EL 23 DE OCTUBRE DE 2000 EN BOGOTÁ
Naturaleza del proceso: SUCESIÓN INTESTADA DE LUIS ENRIQUE GARZON BUSTOS
Parte demandante: CONCEPCIÓN GARZON MUÑOZ C.C. 21.236.408

DE VILLAVICENCIO
Juzgado: JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
No. Radicación expediente: "11001400305520210058000 AUTO ADMISORIO: DEL 26 DE AGOSTO DEL 2021"

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_237-13-1
Nombre de la persona citada: EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL CONFORMADA ENTRE LUZ MIRIAM ESCÁRRAGA OLAYA Y EDWUIN ROJAS MARTINEZ, PARA QUE HAGAN VALER SUS CRÉDITOS
Naturaleza del proceso: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Parte demandante: LUZ MIRIAM ESCARRAGA OLAYA
Parte demandada: EDWUIN ROJAS MARTINEZ
Juzgado: JUZGADO PROSMICUO DE FAMILIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
No. Radicación expediente: "506893184001-2021-00016-00 AUTO 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y DE ACUERDO AL ARTICULO 108 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 806 DE 2020"

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_237-14-1
Nombre de la persona citada: PERSONAS DETERMINADAS: MARIA GRACIELA PARDO BELTRAN, FLORINDA PARDO BELTRAN Y MARIA ESPERANZA PARDO BELTRAN Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHO
Naturaleza del proceso: DECLARATIVO - SUCESION INTESTADA-CAUSANTE: MARIA ORALINDA BELTRAN DE PARDO (QEPD)
Parte demandante: ANA ARAMINTA PARDO BELTRAN, LUCRECIO OMAR PARDO BELTRAN, JOSE ANTONIO PARDO BELTRAN, MARTHA ROCIO ANDRADE PARDO, FERNANDO ANDRADE PARDO, BENANCIO ANDRADE PARDO, Y LUZ ESTELA ANDRADE PARDO
Parte demandada: CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS MARIA GRACIELA, FLORINDA Y MARIA ESPERANZA PARDO BELTRAN E INDETERMINADAS
Juzgado: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META
No. Radicación expediente: "50150-4089-001-2020-00138-00 AUTO ADMISORIO: CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)"

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_237-15-1
Nombre de la persona citada: "JHON SEBASTIAN PARRA GAMA. Identificado con el cupo número 1.122.122.043, REPRESENTADO POR SU PROGENITORA MARCELA GAMMA HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ABRAHAM PARRA PIÑEROS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.294.215 de Villavicencio"
Naturaleza del proceso: DEMANDA VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Parte demandante: MAGNOLIA LOSADA GUEVARA
Parte demandada: JESSICA ALEJANDRA PARRA LOSADA, WILMAR PARRA LOZADA, YULI VIVIANA PARRA LOZADA, NANCY PARRA CENDALES, NOHORA PARRA CENDALES, JHON FERNEY PARRA CENDALES, HENRY PARRA CENDALES, DIANA PARRA CENDALES, CINDY ELIANA PARRA MERCHAN, MAICOL STIVEN PARRA MERCHAN, DIANA LORENA PARRA GARCIA, SHARICK VALENTINA PARRA MERCHAN, JHON SEBASTIAN PARRA GAMA, BRAYAN DAVID PARRA LOSADA, ERIKA PARRA LOSADA PIÑEROS
Juzgado: JUZGDO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
No. Radicación expediente: "50001.31.10.002.2019.00447.00 AUTO ADMITE DEMANDA: CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)"

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_237-16-1
Nombre de la persona citada: HELMAN DUARTE GIL, cédula de ciudadanía número 17.527.760 y ORLANDO DUARTE GIL, cédula de ciudadanía número 7.225.802
Naturaleza del proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Parte demandante: GERMAN QUINTERO MOLANO C.C. 3.291.907
Parte demandada: YASMIN ELENA REINA DE GARCES Y EDITLON GARCES REINA
Juzgado: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RESTREPO - META
No. Radicación expediente: "50606408900120170018900 MANDAMIENTO DE PAGO: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Correo electrónico despacho: j01prmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co"

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_237-17-1
Nombre de la persona citada: "TODAS LAS PERSONAS QUE

CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN EL PROCESO, PARA QUE SI FUERAN HEREDEROS LEGATARIOS, CESIONARIOS DE ESTOS, CONYUGE, COMPAÑERO PERMANENTE O ALBACEA CONCURRAN HASTA ANTES DE LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA APROBATORIA DE LA ULTIMA PARTICION O ADJUDICACION DE BIENES. ESPECIALMENTE SE LES CITA PARA QUE SE HAGAN PRESENTES A LA FACCION DE INVENTARIOS Y AVALUOS DE LOS BIENES RELICTOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ABRAHAM PARRA PIÑEROS"

Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE ABRAHAM PARRA PIÑEROS, identificado con la cédula No. 3.294.215
Parte demandante: MAGNOLIA LOSADA GUEVARA, JESSICA ALEJANDRA PARRA LOSADA, WILMAR PARRA LOSADA, YULI VIVIANA PARRA LOZADA, BRAYAN DAVID PARRA LOSADA, ERIKA PARRA LOSADA PIÑEROS
Parte demandada: NANCY PARRA CENDALES, NOHORA PARRA CENDALES, JHON FERNEY PARRA CENDALES, HENRY PARRA CENDALES, DIANA PARRA CENDALES, CINDY ELIANA MERCHAN, MAICOL STIVEN PARRA MERCHAN, DIANA LORENA PARRA GARCIA. SHARICK VALENTINA PARRA MERCHAN, JHON SEBASTIAN PARRA GAMA
Juzgado: JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
No. Radicación expediente: "50001.31.10.004.2020.00270.00 AUTO ADMITE DEMANDA: QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)"

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_568-2-1
Nombre de la persona citada: TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE SUSESORIO
Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA
Parte demandante: (CAUSANTE) HÉTOR JOSÉ VARGAS CASTRO
Parte demandada: (HEREDEROS) AURA STELLA VARGAS CASTRO, CARLOS JOSÉ VARGAS CASTRO, MYRIAM CARGAS CASTRO Y EDGAR ENRIQUE VARGAS CASTRO, como herederos del causante HÉCTOR JOSÉ VARGAS CASTRO, en su calidad de hermanos de aquél, quienes manifiestan aceptar la herencia con beneficio de inventario.
Juzgado: JUZGADO VEINTICUATRO (24) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
No. Radicación expediente: 11001 31 10 024 2021 00684 00 / FECHA DE LOS AUTOS A NOTIFICAR: NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_583-3-1
Nombre de la persona citada: Se emplaza a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el Proceso de Sucesión del Causante HENRY BECERRA ROBOAY (q.e.p.d) quien en vida se identificó con C.C. Nº 79.414.099 ARTICULO 490 C.G.P
Naturaleza del proceso: SUCESION INTESTADA
Parte demandante: INICIADOR DEMANDA: HECTOR ALEXANDER JARAMILLO MUÑOZ C.C. Nº 80.720.187
Parte demandada: N/ A
Juzgado: JUZGADO TREINTA Y SEIS (36) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C. CALLE 12 Nº 9-23 PISO 4 EDIFICIO VIRREY Email: j36cpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
No. Radicación expediente: 110014189036-2021-01591-00 / AUTO ADMISORIO: Ocho (8) de Noviembre del 2021

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_583-4-1
Nombre de la persona citada: SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE PERTENENCIA, UBICADO EN LA CALLE 39C SUR Nº 72-70 (DIRECCIÓN CATASTRAL) Y/O CALLE 39 C SUR Nº 61-32 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON MATRICULA INMOBILIARIA 505-40179143, CHIP AAA0042KUZUJ
Naturaleza del proceso: PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Parte demandante: JORGE MAURICIO PINILLA BELTRAN C.C. Nº 79.469.442
Parte demandada: ANA LUCIA BELTRAN LAVERDE, JOVITA BELTRAN LAVERDE, MISAEAL BELTRAN LAVERDE, NATIVIDAD BELTRAN LAVERDE, SANDRA LUCIA LAVERDE BELTRAN, FABIO LAVERDE BELTRAN, BELISARIO BARAHONA BELTRAN, ABELARDO BARAHONA BELTRAN, ROSA MARIA BARAHONA BELTRAN, INES BARAHONA BELTRAN, GABRIEL BARAHONA BELTRAN, ELISA BARAHONA BELTRAN, ANA LUCIA BARAHONA BELTRAN, RAFAEL BARAHONA BELTRAN, YOLANDA BARAHONA BELTRAN, CLAUDINA LAVERDE BELTRAN, ESTHER JULIA LAVERDE BELTRAN, ALIRIO LAVERDE BELTRAN, PABLO ENRIQUE LAVERDE BELTRAN, LUCILA LAVERDE BELTRAN, LIGIA LAVERDE BELTRAN, TITO FERNANDO LAVERDE BELTRAN, ORLANDO LAVERDE BELTRAN, GLORIA LAVERDE BELTRAN, OLGA LUCIA LAVERDE BELTRAN, YEISON BARAHONA BELTRAN, JOHANA BARAHONA BELTRAN, LEYDI LAVERDE Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Juzgado: JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CARRERA 9 Nº 11-45, TORRE CENTRAL, PISO 2º Email: j46cctobtg@cendoj.ramajudicial.gov.co
No. Radicación expediente: 110013103-046-2022-00707-00 / AUTO ADMISORIO: VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_246-11-1
Nombre de la persona citada: TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES INMUEBLES, PREDIOS RURALES DISTINGUIDOS CON MAT. INM. NOS 378-109787, 378-32924, 378-32895, 378-144640 Y 378-32925 DE LA Q.R.I.P. DE PALMIRA, UBICADOS EN LA VEREDA CORREGIMIENTO SAN JOAQUIN DEL MUNICIPIO DE CANDELAERIA - VALLE
Naturaleza del proceso: VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Parte demandante: JHON JAIRO PERNIA TORIJANO
Parte demandada: PROYECTO AMBIENTAL S.A. E.S.P. PROASA, BEATRIZ SANTOS MARTINEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
Juzgado: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA - VALLE /CORREO: j01ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
No. Radicación expediente: 76520 3103001-2021-00144-00 / AUTO NO. 013 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022, QUE ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA EL EMPLAZAMIENTO

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_248-3-1
Nombre de la persona citada: SARIT FERNANDA RIVAS TRUJILLO, hija del obitado JHON JAIRIO RIVAS RODRIGUEZ y los herederos indeterminados del mismo, conforme a lo dispuesto en el Art. 108 del C.G.P. en concordancia con el Art. 10º del decreto 806 del 4 de junio de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos
Naturaleza del proceso: DEMANDA VERBAL DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO, SOCIEDAD, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES
Parte demandante: DIANA MARIA DARAVINIA GUEVARA
Parte demandada: ANGIE KATERINE RIVAS GARCIA, SARIT FERNANDA RIVAS TRUJILLO, SARA LICET RIVAS SOLIS y herederos indeterminados del señor JHON JAIRIO RIVAS RODRIGUEZ
Juzgado: JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE TULLUA VALLE
No. Radicación expediente: 76-834-31-84-001-2021-00526-00 /

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_588-2-1
Nombre de la persona citada: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS PEÑA GONZALEZ
Naturaleza del proceso: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
Parte demandante: JOSE CESAR AGUSTO PEÑA SANTAMARIA
Parte demandada: GRICELDA CASTELLANOS ANGULO; HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS PEÑA GONZALEZ: REINALDO PEÑA CELIS, NATALIA ANDREA PEÑA NEIRA, PATRICIA INES PEÑA SANTAMARIA, JUAN CARLOS PEÑA SANTAMARIA Y MANUEL FERNANDO PEÑA SANTAMARIA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL DE JESUS PEÑA GONZALEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
Juzgado: CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

No. Radicación expediente: 2021-00434 / FECHA AUTO QUE ORDENA NOTIFICACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, / FECHA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. Recibo/Publicación: 003_VEF_249-1-1
Nombre de la persona citada: Toda persona indeterminada que se crea con el derecho de reclamar dentro del proceso de sucesión de los causantes SABINO UCHAMOCHA ALVAREZ VERDUGO y MARIA CLEILA ALVAREZ DE UCHAMOCHA, y a todas las personas indeterminadas
Cédula y/o Nit. del citado: Indeterminada
Naturaleza del proceso: PROCESO DE SUCESIÓN de los causantes SABINO UCHAMOCHA ALVAREZ VERDUGO y MARIA CLEILA ALVAREZ DE UCHAMOCHA
Parte demandante: Flor de Maria Uchamocha, Julie Vanesa Samaca, William Samaca Lilia Uchamocha Alvarez Luis Alberto Amaya, Pedro Alipio Uchamocha Orlando Uchamocha Maria Rosa Adelia Uchamocha, Milton Uchamocha Andrea Stefania Uchamocha
Parte demandada: Persona indeterminada
Juzgado: Juzgado Promiscuo de Betetitiva - Boyacá
No. Radicación expediente: 2021-0013 AUTO ADMISORIO De fecha 8 de octubre de 2021

LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL EMPLAZAMIENTO PERMANECERÁ EN WWW.LAREPUBLICA.CO/EDICTOS-LR DURANTE EL TÉRMINO DEL EMPLAZAMIENTO

REMATES (Artículo 450 Código General del Proceso C.G.P.)

No. Recibo/Publicación: 003_REP_4-1-1
Parte demandante: Jorge Enrique Gil Téllez
Parte demandada: Pablo Ernesto González y German Humberto Espitia Alfonso
Fecha y hora apertura licitación: 23 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m
Bienes materia de remate valor avaluo: Se trata del remate del 10% de un inmueble en donde se encuentra una casa de dos plantas ubicado en la Carrera 6 No. 3 - 37 hoy carrera 22 Nº 22 - 29 en el barrio centro a dos cuadras del parque principal del Municipio de Paipa, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 074-28191y cedula catastral 01-00-0074-0006-000. Avaluo: Valor total del inmueble: \$622.660.000 Valor correspondiente al 10% del inmueble: \$62.266.000
Valor base licitación: El 70% del valor correspondiente al 10% del inmueble: \$43.586.200.
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: Juzgado: Segundo Civil del Circuito de Duitama No. del proceso: 152383103002 2016 00021 00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: El 40% del valor correspondiente al 10% del inmueble: \$24.906.400.
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: Secuestre: Asgesboy S.A.S representada por la Dra. Yadira Pedraza Rodríguez. C.C. 1.053.605.464 de Paipa y T.P. 229.485 del C.S.J. Dirección. Calle 25 No. 20 – 60 Oficina 204 Paipa. Celular. 3208587858.

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_564-1-1
Parte demandante: BANCOLOMBIA S.A. NIT: 890903938-8

Parte demandada: CARLA VIVIANA DUQUE MORENO C.C.: 52149970
Fecha y hora apertura licitación: Por auto de fecha del Veintiseite (27) de enero de Dos Mil Veintidós (2.022), ha señalado la hora de las Diez y Treinta de la Mañana (10:30 A.M.), del día Ocho (8) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2.022).
Bienes materia de remate valor avaluo: Inmueble Ubicado en la CALLE 72 B BIS SUR 771 - 10 (Dirección Catastral) y/o CALLE 70 C BIS SUR # 78 A – 20, identificado con folio de matrícula No.505-40080621, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y privados de la respectiva Zona. El Bien Inmueble cuenta con un valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$229.372.500.00)
Valor base licitación: Será postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo dado al Bien y postor hábil que consigne previamente el 40% de ese mismo avalúo.
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. 110013103002-2012-0028700 EJECUTIVO- CON GARANTIA REAL
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40%. LOS POSIBLES POSTORES DEBERÁN CONSIGNAR LA OFERTA EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES NO. 110012031800 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: AUXILIARES GENERALES DEL PROCESO SAS CARRERA 91 # 19 A – 29, INT 3, APTO

304 TELEFONO: 3213269353 Diligencia a la que se podrá acceder por el Micrositio del Juzgado en La página de la Rama Judicial por la plataforma TEAMS La oferta virtual se debe presentar en archivo PDF con clave personal con el asunto "OFERTA" Al correo audienciasj05ejecbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co toda vez que, en el desarrollo de la diligencia de remate, el titular del Despacho se la solicitará para abrir el documento; y en caso de no asistir a la audiencia virtual, previo a adoptarse la determinación pertinente, se intentará la comunicación con el postor, al número(s) telefónico(s) de contacto, y/o cuenta(s) de correo(s) electrónico(as) alternativa(s) suministrado(s) para ese mismo efecto. links: - https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=96ZF_9623962F962Fmeetup-join%62F19963Ameeting_Nj-d9625229625226edbd9245-93b9-4d01-80a9-79e83-68f4d33962522962527d9626anon%3Dtrue&type=meetup-join&deepinId=77735b30-8952-4c75-b876-0f241654022&directID=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true audienciasj05ejecbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_573-1-1
Parte demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Parte demandada: FIDECOMISO PATRIMONIO AUTONOMO PROYECTO "SANTA LUCIA" (REPRESENTADO POR SU VOCERA, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)

Fecha y hora apertura licitación: MIERCOLES 02 DE MARZO DE 2022 /09:00 A.M.
Bienes materia de remate valor avaluo: INMUEBLE: 1. UBICADO EN LA VEREDA EL VERGANCZO, LOTE #3 PRIMERA ETAPA, PARCELACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMARCA VALOR AVALUO: \$186.988.500
Valor base licitación: 70% DEL AVALUO DE LOS BIENES. 1. INMUEBLE EN LA VEREDA EL VERGANCZO, LOTE #3 PRIMERA ETAPA, PARCELACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMARCA * FOLIO M.I. No. 176-145944 VALOR BASE LICITACION: \$130.891.950
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCANCIPA / CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA, NO. DE EXPEDIENTE: RADICADO No. 25-817-40-89-001-2018-00787-00 / PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - rematesjpmptalocancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% A ORDENES DEL JUZGADO Y DEBERÁN CONSIGNAR LA OFERTA EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCANCIPA No. 257582047001 EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD DE SOPO. LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE ES MICROSOFT TEAMS
Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: JHON FREDY DIAZ BUSTOS / DIRECCIÓN: CALLE 1 # 10 - 04 CENTRO COMERCIAL LA CASONA LOCAL 245 ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA /TELEFONO: 3103027392

No. Recibo/Publicación: 002_VEF_583-5-1
Parte demandante: MIGUEL ANTONIO LOPEZ VILLALBA C.C. Nº 17.045.948
Parte demandada: RODRIGO LOPEZ PEÑA C.C. Nº 80.414.184
Fecha y hora apertura licitación: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2022 HORA: 2:30 P.M. DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL
Bienes materia de remate valor avaluo: APARTAMENTO, UBICADO EN LA CALLE 152 A Nº 8 A - 84 APTO 101 (DIRECCION CATASTRAL) Y/O CALLE 152 A Nº 19-84 APTO. 101- EDIFICIO CAMBALU- MATRICULA INMOBILIARIA 50 N - 168661 - CHIP AAA0109LYN AVALUO: \$ 300.000.000.00
Valor base licitación: 70 % es decir la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 210.000.000.00)
Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO TREINTA Y DOS (32) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA Email: j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co / CARRERA 10 Nº 14 -33 PISO 15 BOGOTÁ /PROCESO DIVISORIO /RADICADO 11001-3103-032-2017-00355-00
Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40 % ES DECIR LA SUMA DE CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS

EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
NIT: 901.017.183-2
Carrera 13 a #37-32 Bogotá D.C.
PBX: 4227600

CERTIFICA PERMANENCIA EN PÁGINA WEB Y MEDIO IMPRESO
<https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

Por medio de la presente me permito certificar que:

El día domingo 06 de febrero de 2022 se publicó de acuerdo con las indicaciones del interesado en la sección de Asuntos Legales del Diario La República el siguiente aviso:

Asunto:

Parte demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Parte demandada: FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO PROYECTO "SANTA LUCIA" (REPRESENTADO POR SU VOCERA, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)

Fecha y hora apertura licitación: MIERCOLES 02 DE MARZO DE 2022 /09:00 A.M.

Bienes materia de remate valor avaluo: INMUEBLE: 1. UBICADO EN LA VEREDA EL VERGANZO, LOTE #3 PRIMERA ETAPA, PARCELACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMARCA VALOR AVALUO: \$186.988.500

Valor base licitación: 70% DEL AVALUO DE LOS BIENES. 1. INMUEBLE EN LA VEREDA EL VERGANZO, LOTE #3 PRIMERA ETAPA, PARCELACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA - CUNDINAMARCA " FOLIO M.I. NO. 176-145944 VALOR BASE LICITACION: \$130.891.950

Juzgado / Ciudad, número de expediente, clase de proceso: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOCANCIPA / CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA, N° DE EXPEDIENTE: RADICADO No. 25-817-40-89-001-2018-00787-00 / PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL - rematesjrmpaltocancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Porcentaje a consignar para hacer la postura: 40% A ORDENES DEL JUZGADO Y DEBERÁN CONSIGNAR LA OFERTA EN LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOCANCIPA NO. 257582047001 EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD DE SOPO. LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA PRACTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE ES MICROSOFT TEAMS

Nombre, dirección y número de teléfono del secuestre: JHON FREDY DIAZ BUSTOS / DIRECCIÓN: CALLE 1 # 10 - 04 CENTRO COMERCIAL LA CASONA LOCAL 245 ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA /TELEFONO: 3103027392

De igual forma y en cumplimiento a lo establecido por la legislación Ley 1564 de 2012 del 12 de julio, la publicación se mantuvo durante el término de ley en la página web de la editorial: <https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

El ejemplar del original se encuentra en nuestros archivos de la oficina principal situada en la Carrera 13 A #37-32 en la Ciudad de Bogotá; PBX (031) 422 76 00 Ext 1203 - 1402, disponibles para inspección judicial si así lo desea. Se anexa copia certificada de la publicación respectiva.

Se expide en Bogotá a los OCHO (08) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022) con destino al interesado



Emperatriz Cabeza
ASUNTOS LEGALES

PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA ■ CONNUTADOR (1) 4227600 ■ FAX GENERAL (1) 4130013 ■ CALLE 250 BIS NO. 102A63 - BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA ■ WWW.LAREPUBLICA.COM.CO - DIARIO@LAREPUBLICA.COM.CO